

ESCUELA DE ARTE DE GRANADA.

GUÍA DOCENTE ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO

CURSO: 2016/17

PROFESORA: CARMEN ELISA CORTÉS DARIAS

1.- DATOS DE LA ASIGNATURA	
Nombre del asignatura	Sistemas de representación
Materia a la que pertenece	Lenguajes y técnicas de representación y comunicación
Departamento	Dibujo Técnico
Curso	1º
Créditos ECTS	8
Horas lectivas semanales	4
Horas totales anuales	8 [ECTS] x 25 h. / crédito = 200 horas

2.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA
<p>Sistemas de representación es una de las asignaturas básicas y anuales del primer curso de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño que se imparten en la Escuela de Arte de Granada.</p> <p>Se elabora la Guía docente para dicha asignatura adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en el que se insertan los estudios superiores de Enseñanzas Artísticas.</p> <p>Esta asignatura, basada en el dibujo técnico, permite la representación bidimensional de objetos y contribuye a comunicar ideas en cualquier fase de desarrollo de un proyecto de diseño.</p> <p>Su importancia radica en la universalidad de su lenguaje conocido e interpretado por diseñadores, fabricantes y usuarios al establecer un conjunto de convencionalismos gráficos y normas que lo caracterizan otorgándole un carácter objetivo y, como hemos dicho, universal y transmisor de ideas.</p> <p>Se pretende que sea una herramienta para la creación artística de nuestro alumnado mostrando que los conceptos artísticos y técnicos no son antitéticos sino complementarios.</p> <p>Por lo tanto y según el currículo se trata de un lenguaje y técnica de representación y comunicación, en consonancia con las asignaturas de la misma materia.</p>

3.- COMPETENCIAS
<p>Numeración referida según el Anexo II del DECRETO 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía. [BOJA nº 150 de 4 de agosto de 2014].</p> <ul style="list-style-type: none">- Transversales [Comunes a Diseño Gráfico y Moda]: 1, 2, 3, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.- Generales [Comunes a Diseño Gráfico y Moda]: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 17, 18.- Específicas: Diseño gráfico: 3, 6. Diseño de moda: 2, 7.

4.- CONTENIDOS

Según el Anexo II del DECRETO 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía. [BOJA nº 150 de 4 de agosto de 2014].

Contenidos comunes a Diseño Gráfico y Moda:

“Representación bidimensional. Escalas. Geometría plana y descriptiva. Acotación. Signos, normas y convenciones en el dibujo técnico. Representación tridimensional. Perspectiva axonométrica [isométrica, caballera, militar], perspectiva cónica con un punto de fuga, con dos puntos de fuga. Secciones fugadas. Iniciación a la maqueta.”

Para la elaboración de la Guía docente estos contenidos se agrupan en Bloques temáticos que se desarrollan en la temporalización de los contenidos:

- BLOQUE I:
NORMALIZACIÓN BÁSICA
- BLOQUE II:
GEOMETRÍA PLANA
- BLOQUE III:
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA

5.- METODOLOGÍA

5.1.- Principios de carácter general

La metodología pretende lograr la necesaria integración de los contenidos técnicos de esta asignatura y los contenidos artísticos propios de los Estudios Superiores de Diseño. Todo esto con el fin de que el alumnado adquiera las capacidades profesionales mínimas y necesarias que le permitan la inserción laboral y pueda ejercer su profesión en el futuro con independencia y eficacia.

Para ello, las líneas metodológicas generales irán encaminadas a que las enseñanzas que recibe el alumnado tengan un carácter práctico y el diseño de las actividades estarán orientadas a “trabajar para aprender”.

Se fomentará la coordinación con el resto de asignaturas de la especialidad.

5.2.-Estrategias metodológicas de enseñanza y aprendizaje

En este tipo de asignatura teórico – práctica, las líneas principales de trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje van a ser:

- Aprovechar lo que sabe el alumnado [conocimientos previos], rectificando errores y reestructurando ideas.
- Destacar la funcionalidad y el aspecto práctico de la asignatura.
- Planificar la dificultad de los ejercicios propuestos en clase de forma gradual de modo que estos no generen desaliento.

Las actividades serán por tanto secuenciadas y coherentes en consonancia con los contenidos y las competencias.

- Se estimulará la participación del alumnado mediante interacciones con la profesora con coloquios en el aula, entre alumnado, mediante exposiciones en clase, utilizando una metodología participativa.
- Se permitirá y respetará la iniciativa del alumnado durante el desarrollo de los trabajos creando un clima de autoestima y confianza que estimule la creatividad.
- Se dotará al alumnado de la información necesaria: Teórica, gráfica y bibliográfica que se requiera para cada tema.
- Para aquellos/as alumnos/as que presenten un ritmo más lento o más rápido de aprendizaje, se requerirá una atención específica por parte del profesor/a. Tutorías en clase.

5.3.-Actividades

Las actividades necesarias para conseguir el desarrollo de las competencias se secuenciarán en cada tema de la siguiente forma:

- De iniciación – motivación. Irán destinadas a promover el interés del alumnado al inicio de cada tema.
- De desarrollo. Encaminadas a la adquisición de conocimientos.

Diferenciamos por tanto las siguientes actividades:

- Exposición de contenidos. Exposición teórica de conceptos y demostración de habilidades por parte del profesorado mediante los recursos didácticos apropiados que requiera cada tema.
- Reestructuración de ideas. Mediante una interacción entre alumnado/alumnado y alumnado/profesorado.
- Actividades de descubrimiento dirigido. Se plantearán cuestiones y ejercicios sencillos y de nivel medio sobre los contenidos para comprobar el grado de asimilación de conceptos y aclarar dudas.
- Actividades de consolidación. Se realizarán ejercicios en clase al finalizar cada bloque de contenidos.
- Realización y exposición de trabajos de investigación [trabajo por proyectos] para que el alumnado sea consciente y descubra la importancia y presencia de la asignatura en la vida cotidiana, en la naturaleza, en el arte y en el diseño.

Estas actividades se irán desarrollando de manera continuada y progresiva.

Al ser una asignatura de gran contenido práctico, la mayoría de las sesiones lectivas se van a dedicar a la realización en clase, por parte del alumnado, de ejercicios de aplicación así como exposición de trabajos.

Se han tenido en cuenta también las actividades de trabajo autónomo:

- Preparación de trabajos para su posterior entrega, puesta en común y exposición en el aula con la consiguiente recopilación de información previa.
- Recopilación de documentación y preparación de exámenes.

La profesora asesorará y orientará al alumnado en actividades tanto presenciales como las que se realicen fuera del aula.

5.4.- Actividades complementarias y extraescolares.

Como complementarias se cuenta con la asistencia a la exposición/defensa de los Trabajos fin de estudios (TFE) de cada una de las especialidades que se imparten en La Escuela así como charlas, conferencias y Jornadas de Diseño, si pudieran realizarse.

Como actividades extraescolares se podrán realizar visitas a exposiciones o muestras de interés dentro o fuera de la ciudad.

5.5.- Recursos

Dependiendo del tipo de contenido se utilizarán los siguientes recursos:

- Material impreso: Libros, revistas, publicaciones, fotocopias etc.
- Pizarra
- Medios informáticos: Ordenador y cañón de proyección.
- Estuches de piezas y superficies.
- Maquetas
- Materiales de dibujo adecuado para las exposiciones: Regla graduada, escalímetro, cartabón, escuadra, compás etc...

• 6.- TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS		
Bloque de contenidos	Tema	Semanas
- BLOQUE I: NORMALIZACIÓN BÁSICA	1.- Materiales y herramientas de D. Técnico	1
	2.- Normas fundamentales y convencionalismos gráficos Líneas y formatos Proporción y escalas	3
	3.- Acotación	2
- BLOQUE II: GEOMETRÍA PLANA	4.- Trazados geométricos básicos Polígonos regulares y estrellados	2
	5.- El módulo Redes modulares	1
	6.- Sección áurea	1
	7.- Curvas técnicas	1
	8.- Curvas cónicas	1
	9.- Tangencias y enlaces	1
	Trabajo de Geometría plana: Presentación/Exposición	1
- BLOQUE III: GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	10.- Proyecciones Sistemas de representación	1
	11.- Sistema diédrico: - Fundamentos del sistema - Vistas diédricas de sólidos - Superficies. Proyecciones y desarrollos - Poliedros - Métodos operativos	6
	Trabajo de superficies: Presentación/Exposición	1
	12.- Sistema axonométrico: - Fundamentos del sistema - Perspectiva axonométrica [Isométrica, caballera y militar]	6
	13.- Sistema cónico: - Fundamentos del sistema - Perspectiva frontal y oblicua	6
	14.- Iniciación a la maqueta	2
Total semanas 36		

La temporalización es aproximada y puede variar en virtud del desarrollo de la asignatura.

• 7.- VOLUMEN DE TRABAJO	
8 Créditos ECTS x 25 horas/crédito = 200 horas totales	
- Horas presenciales: 36 semanas x 4 horas semanales= 144	
- Horas no presenciales= 56	
Actividad formativa presencial	Horas lectivas
Clases teóricas	30
Clases prácticas [realización de ejercicios y trabajos]	90
Presentación de trabajos por proyectos o audiciones	10
Tutorías en clase [individuales/grupo]	8
Realización de exámenes	6
	Total 144
Actividad formativa autónoma	Horas trabajo autónomo
Recopilación de documentación y realización de trabajos por proyectos	20
Asistencia a exposiciones o representaciones	8
Recopilación de documentación para exámenes	10
Preparación de exámenes	18
	Total 56

Totales 200h

• 8.- EVALUACIÓN
La evaluación va a ser:
- Continua: porque está integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a lo largo de toda la tarea de aprendizaje.
Las fases de este proceso de evaluación continua requieren de la asistencia del alumnado en el horario lectivo, así como al resto de las actividades programadas.

Por ello será requisito imprescindible para la superación de la asignatura, mediante el sistema de evaluación continua, la asistencia al menos del 80 %. En caso contrario perderá el derecho a la evaluación continua.

- Orientadora: Ya que la evaluación se realiza con el fin de detectar las dificultades que se producen en cada momento y para poder adoptar decisiones que permitan mejorar el proceso es necesaria la asistencia a clase. Esto le permite al alumnado estar informado regularmente del desarrollo de la asignatura así como de su rendimiento académico.

Se fijarán con suficiente antelación las fechas de las entregas de ejercicios, controles y exposiciones y se informará al alumnado, de forma continuada, sobre su rendimiento logros y dificultades orientándolo en estas últimas.

- Sumativa: Porque el fin es formular un juicio global que resuma el proceso realizado durante este proceso educativo.

- Criterial: Puesto que está referida a unos criterios, es decir, determina el grado en que se alcanza aquello que perseguimos.

8.1.- Criterios de evaluación:

Los criterios de evaluación están definidos en el Anexo III del Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño de Andalucía.

8.1.1.- Criterios de evaluación transversales:

1. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
2. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
6. Demostrar habilidad comunicativa y crítica constructiva en el trabajo en equipo.
7. Demostrar capacidad razonada y crítica de ideas y argumentos.
13. Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
14. Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
16. Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

8.1.2.- Criterios de evaluación generales:

1. Demostrar capacidad para concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
2. Demostrar que domina los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
3. Demostrar capacidad para establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad estética.
7. Demostrar capacidad para organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
8. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
17. Demostrar capacidad de plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetos personales y profesionales.

8.1.3.- Criterios de evaluación específicos

Diseño gráfico:

2. Demostrar el dominio de los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.
3. Demostrar capacidad para comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.
4. Demostrar el dominio de los procedimientos de creación de códigos comunicativos.
6. Demostrar el conocimiento necesario para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la

funcionalidad específica.

11. Demostrar el dominio de los recursos tecnológicos de la comunicación visual.

12. Demostrar el dominio de la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos.

Diseño de moda:

2. Demostrar capacidad para concebir y materializar proyectos de diseño de moda e indumentaria que integren aspectos formales, materiales, técnicos, funcionales, comunicativos y de realización.

6. Demostrar el conocimiento necesario para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

7. Demostrar capacidad para interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

15. valorar en el alumnado la capacidad para reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

8.2.- Instrumentos de evaluación:

Se contará con diferentes y variados instrumentos de evaluación en cada semestre que se reflejarán en los criterios de calificación:

- Controles o exámenes
- Ejercicios y actividades de clase
- Realización de trabajos por proyectos y exposición de los mismos
- Puntualidad en las entregas

Se considerará fundamental la entrega de los trabajos en plazo y forma de presentación acordados con la profesora. Todos aquellos que no cumplan estos requisitos serán penalizados [la entrega a la semana siguiente se valorará al 75% y pasado este plazo, se entregarán al final de curso].

- Participación en el aula

Como se ha expuesto anteriormente, se fijarán con suficiente antelación las fechas de las entregas de ejercicios, controles y exposiciones.

• 9.- CALIFICACIÓN

La calificación final será la resultante de la media aritmética de cada uno de los semestres.

0,0 – 4,9	Suspenso
5,0 – 6,9	Aprobado
7,0 – 8,9	Notable
9,0 – 10	Sobresaliente

Ponderación en convocatoria ordinaria de junio y extraordinaria de septiembre:

1.-Controles/exámenes	30 % de la nota
2.-Realización, presentación y exposición de trabajos por proyectos	30 % de la nota
3.-Ejercicios y actividades de clase	30 % de la nota
4.-Participación en el aula	10 % de la nota

Será necesaria, para aprobar en junio y/o septiembre, la presentación de todos los ejercicios y trabajos propuestos durante el curso así como la realización de los controles/exámenes, superando todos ellos con una calificación mínima de 5 puntos para poder aplicar la ponderación establecida.

Pérdida de evaluación continua:

Si se hubiere perdido el derecho a la evaluación continua o si no se superase alguna actividad, trabajo o

examen realizado durante el curso, el alumnado dispone de una convocatoria evaluadora en junio [convocatoria ordinaria] para superar aquello que le quedase pendiente.

En septiembre [convocatoria extraordinaria] se entregarán todos los ejercicios prácticos, actividades y proyectos propuestos durante el curso y se realizará un examen sobre todos los contenidos de la asignatura.

Será responsabilidad del alumnado el conocimiento de los ejercicios prácticos, actividades y proyectos que deberá entregar en dichas convocatorias.

Podrán consultarlo previa cita con la profesora para no interrumpir el ritmo de las clases.

Alumnado matriculado en cursos superiores que no pueden asistir a Sistemas de representación por coincidirle el horario con otras asignaturas:

Se les propondrá ejercicios y actividades [previa cita], se les fijará la fecha de entrega de los mismos y realizarán un examen en junio [convocatoria ordinaria] sobre los contenidos establecidos en la Programación en el caso de que no superasen o no se presentaran a los controles realizados durante el curso.

En septiembre [convocatoria extraordinaria] se entregarán todos los ejercicios prácticos, actividades y proyectos propuestos durante el curso y se realizará un examen sobre todos los contenidos del módulo.

Deberán superarlos [ejercicios/actividades y examen/controles] con una calificación mínima de 5 puntos.

Bibliografía

- DE SANDOVAL GUERRA, Álvaro. Dibujo técnico 1. SANDOVAL EDICIONES. Santander, 2002.
- DE SANDOVAL GUERRA, Álvaro. Dibujo técnico 2. SANDOVAL EDICIONES. Santander, 2003.
- IZQUIERDO ASENSI, F. Geometría descriptiva. Ed. Dossat S.A.
- GONZÁLES MONSALVE, MARIO, PALENCIA CORTÉS, JULIÁN. Dibujo Técnico I: Trazado Geométrico. Grafitrés S.L.
- GONZÁLES MONSALVE, MARIO, PALENCIA CORTÉS, JULIÁN. Dibujo Técnico II: Geometría Descriptiva. Grafitrés S.L.
- FERRER MUÑOZ J. L. . Sistema Diédrico. Ed. Paraninfo, 1992.
- RODRÍGUEZ DE ABAJO, F. J. Geometría descriptiva. Tomo I: Sistema diédrico. Ed. Donostiarra
- FERRER MUÑOZ J. L. AXONOMETRÍAS Ed. Paraninfo, 1996.
- RODRÍGUEZ DE ABAJO, F. J. - ÁLVAREZ BENGOA, V.: Geometría Descriptiva. Tomo III: Sistema axonométrico. Ed. Donostiarra.
- RODRÍGUEZ DE ABAJO, F. J. - REVILLA BLANCO, A. Geometría Descriptiva. Tomo IV: Sistema de perspectiva caballera. E. Donostiarra.
- RODRÍGUEZ DE ABAJO, F. J. - REVILLA BLANCO, A. Geometría Descriptiva. Tomo V: Sistema de perspectiva cónica. E. Donostiarra.
- Carreras Soto, T. Perspectiva lineal. Editorial Carreras Soto. 4a Edición. Sevilla, 1981.
- R. GIMÉNEZ MORELL M. D. VIDAL ALAMAR. El Dibujo en Perspectiva Cónica Universidad Politécnica de Valencia, 1994.
- GARCÍA GÓMEZ, T. Prácticas de Dibujo técnico I. Primer curso de bachillerato. Editorial Alarcón. Granada, 2011.
- GARCÍA GÓMEZ, T. Prácticas de Dibujo técnico II. Segundo curso de bachillerato. Editorial Alarcón. Granada, 2010.